

**H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA**  
**DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d) fracción VI, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 11:00 (once) horas del día 06 (seis) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección General de Salud y Bienestar Social, ubicadas en Bulevar Juan S. Millán y Prolongación 20 de Noviembre, Zona Industrial, Guasave, Sinaloa, la **C. Silvia María Preciado Machado**, Director General de Salud y Bienestar Social saliente y el **C. Sergio Alonso García Montoya**, Director General de Salud y Bienestar Social entrante, con motivo de la designación de que fue objeto a través del nombramiento de fecha 01 (uno) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho) emitido por el **C. María Aurelia Leal López**, Presidenta Constitucional del Municipio de Guasave, Sinaloa, para ocupar a partir del día 01 (uno) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), la titularidad de la **Dirección General de Salud y Bienestar Social del Municipio de Guasave, Sinaloa**, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes:-----

-----  
**H E C H O S**  
-----

--- **PRIMERO:** La **C. Silvia María Preciado Machado**, Director General de Salud y Bienestar Social saliente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 0000043252832, señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones** en Calle Emiliano Zapata sin número, en la Localidad del Ejido Las Brisas, Guasave, Sinaloa, y se hace acompañar de la **C. Alma Leticia Rodríguez Infante**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1282776887, manifestando tener su domicilio en Calle Dr. Raúl Cervantes Ahumada número 286 (doscientos ochenta y seis), Colonia Ejidal, Guasave, Sinaloa; por su parte, El **C. Sergio Alonso García Montoya**, Director General de Salud y Bienestar Social entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1711107651, con domicilio en Calle Andrés Pérez de Rivas número 367 (trescientos sesenta y siete), Fraccionamiento Margaritas, Guasave, Sinaloa, y nombra al **C. Raúl Urías Castro**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 0000080282552, manifestando tener su domicilio en Calle Antonio Rosales número 29 (veintinueve), Colonia Ejidal, Guasave, Sinaloa, como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta diligencia.-----

--- **SEGUNDO:** Presente también en este acto se encuentra el **C. Gabriel Castro Álvarez**, con cargo de Director de Auditoría y Control y representante del Órgano Interno de Control, a efecto de actuar en calidad de testigo y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

# H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

## ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

### DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, la **C. Silvia María Preciado Machado**, Director General de Salud y Bienestar Social saliente, hace entrega al **C. Sergio Alonso García Montoya**, Director General de Salud y Bienestar Social entrante, de un disco compacto con información congelada, conteniendo los siguientes:-----

#### ANEXOS

#### I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paramunicipales).

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones. I.1 No Aplica

Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales. I.2 No Aplica

#### II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

##### Situación Programática Presupuestal.

Presupuesto Global del Ejercicio. II.1 En cd

##### Recursos Financieros.

Situación de Fondos Revolventes. II.2 No Aplica

Relación de Gastos Pendientes de Comprobar. II.3 No Aplica

Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa u otra institución similar. II.4 No Aplica

Detalle de situación de bancos. II.4.1 No Aplica

Relación de cheques expedidos sin entregar. II.4.2 No Aplica

Detalle de cuentas de inversiones. II.4.3 No Aplica

Arqueo de caja. II.4.4 No Aplica

Conciliación bancaria. II.4.5 No Aplica

Relación de documentos y cuentas por cobrar. II.5 No Aplica

*Preciado  
By Silvia María Preciado Machado*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

